

ACTA ORDINARIA N° 77
CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina a 17 enero del 2019, siendo las 9:45 horas en el Salón de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Molina, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 77 del Concejo Municipal de Molina presidida por la Alcaldesa Señora Priscilla Castillo Gerli y con la asistencia de los siguientes concejales:

Señor Sergio Campos Peña
Señor Felipe Méndez Guzmán
Señor Hugo Guajardo Roa
Señor Julio Seguel Contreras
Señor Patricio Vergara Moraga
Señor Francisco Valdés Lazo

Además asiste, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe
(S) don Roberto Martínez Concha.

Sala de Actas y Concejo Municipal:

Grabación : Guillermo Saavedra
Transcripción y redacción: Sara del Pilar Urzúa Salinas

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Extraordinaria N° 27
Aprobación Actas Ordinarias N° 71 y 72
- 2.- Cuentas
- 3.- Cuentas Comisiones
- 4.- Decreto Exento N° 92 /2019 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Subvención Municipal a la Corporación Municipal de Deportes y Recreación, a la Corporación de Desarrollo Productivo y Turismo de Molina y a la Corporación Municipal de Cultura y Artes de Molina.
- 5.- Decreto Exento N°95 /2019 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar gastos de Operación y Mantenimiento de Proyecto.
- 6.- Decreto Exento N°96 /2019 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar la adjudicación del Servicio de Transporte Escolar para alumnos de los establecimientos educacionales de la Comuna de Molina.
- 7.- Decreto Exento N°98 /2019 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar donación a la Defensa Civil de Chile.
- 8.- Exposición Gestión de Transparencia año 2018- Sr. Guillermo Saavedra
- 9.- Hora de Incidentes

La Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli procede a tomar la votación, en orden de aprobar o rechazar Acta Extraordinaria N° 27 – Actas Ordinarias N° 71 y 72

La Alcaldesa y Concejales, señores Sergio Campos Peña Hugo Guajardo Roa, Felipe Méndez Guzmán, Julio Seguel Contreras, Francisco Valdés Lazo, Patricio Vergara Moraga, manifiestan que aprueban las actas señaladas.

Concejal Sergio Campos Peña, solicita que las Convocatorias sean enviadas de acuerdo a lo que estipula la Ley, es decir, dos días antes del Concejo, con el fin de tener tiempo para revisar las actas ya que es importante lo que allí aparece.

CUENTAS: Sin Cuentas

Concejal Patricio Vergara Moraga, manifiesta que le llama la atención que no esté en cuentas la sentencia sobre el Juicio que sostienen los trabajadores de la empresa SILES con el municipio.

Asesor Jurídico Manuel Mellado, Le responde que esta sentencia corresponde a un error del Tribunal, por lo tanto, estando en un proceso intermedio de un juicio, no le pareció relevante traerlo al Concejo. Señala que no han sido notificados.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli : Señalar que debemos cumplir los procesos que le corresponden a la Municipalidad. El proceso judicial debe seguir su curso y en algún momento si no paga la empresa tendremos que pagar nosotros.

Concejal Hugo Guajardo Roa, solicita que asista al Concejo la Encargada del Programa de Verano para que informe sobre las actividades que se están realizando ya que estamos a 14 de enero y no sabemos nada.

CUENTAS COMISIONES:

Comisión de Deportes:

Se encuentra presente el Gerente de la Corporación de Deportes con don Luis Jerez quienes informan sobre el Nacional de Fútbol ANFUR que se realizará en la Comuna de Molina.

Alcaldesa informa que por medio de la Corporación de Deportes se coordinara para financiar el evento.

Don Luis Jerez agradece por parte de la Unión Comunal Deportiva el apoyo que siempre le ha brindado la administración y los Concejales.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli solicita acuerdo para aprobar Decreto Exento N° 92 que requiere acuerdo para otorgar Subvención Municipal a las Corporaciones de Deportes, Turismo y Cultura.

Secretario Municipal (S) Roberto Martínez Concha, procede a dar lectura al Decreto Exento N° 92 de fecha 17 de enero 2019 que requiere acuerdo para otorgar Subvención Municipal a las siguientes Corporaciones : Corporación de Deportes la suma de \$100.000.000 ; Corporación de Turismo, la suma de \$100.000.000, Corporación de Cultura \$260.000.000.-

Señor Patricio Vergara Moraga: Señala que le hubiese gustado que vinieran separadas las subvenciones

Señor Sergio Campos Peña: Tengo aprensiones con este decreto, lamento que vengan las Corporaciones en un mismo decreto, ojala podamos discutir el tema relacionado con los montos. Ustedes saben que todo el año he solicitado el detalle de la Vendimia 2018, 2017 necesito saber que se hace con el dinero que traspasamos. Ahora se hará una vendimia más y lo que necesito es saber es a quien se le pagará, a quien le vamos a entregar el audio y producción como lo estamos haciendo, pero en detalle, esa es la preocupación que yo he tenido desde un principio. Lo otro: Estamos esperando un pronunciamiento de la Contraloría respecto al Presupuesto 2019, como nosotros no aprobamos también es un tema que me preocupa. Por transparencia el municipio tiene el deber de entregar la información y llevo un año solicitando este detalle.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: La rendición del festival del año 2017 fue entregada, la del 2018 también. Sería bueno que se especificara que es lo que realmente necesitas en cuanto a detalle. ¿Necesitas las Copias de las facturas?.

Concejal Sergio Campos Peña : Alcaldesa lo he dicho en muchos concejos , exacto, eso es lo que necesito: Copias de boletas y facturas, cuando me entregan un general con respecto al gasto de la vendimia no me conforma, necesito los detalles .Lo otro Ud. es la presidenta de la Corporaciones y los Concejales no tenemos ninguna participación en los directorios y decisiones de las cosas que están realizando las Corporaciones, pero sin embargo, tenemos una tremenda responsabilidad que es entregar los recursos anualmente. Entonces cuando discutimos el tema del presupuesto donde queríamos concentrar más plata en algo y bajar partidas, es por algo. Yo estaría dispuesto a traspasar pero no en la forma que se nos está pidiendo. Si Cultura necesita recursos para la Vendimia, necesito saber cuánto es lo que realmente se requiere. Las Corporaciones se preocupan de informar de sus actividades solo cuando se requiere la aprobación de los recursos, después no tenemos idea que se hace y uno de los verificadores de control es ver lo que se está haciendo. Tengo el legítimo derecho de manifestar mi inquietud como Concejal, por lo tanto, solicito traspasar a las Corporaciones de Deporte y Turismo solo el 50% mientras veamos en que se invertirá

Concejal Patricio Vergara Moraga: Llama la atención que ha pasado tanto tiempo y no se ha entregado el detalle de los gastos de las vendimias pasada. Ahora a la fecha no sabemos cuál es la parrilla de invitados para este año. Sigo visitando algunos lugares de la comuna y hay muchas necesidades como por ejemplo no tenemos un paramédico en la Posta Radal que atienda después de las cinco de la tarde, es voluntad de ellos si quieren o no atender. Me llama la atención que una bombona de oxígeno que no tenga oxígeno, quiero saber en qué estamos gastando la plata porque que creo hay que priorizar, si es mucha la plata, habrá que rebajar. Alcaldesa, no puede ser que a las cinco de la tarde la Posta del Radal esté cerrada. Estoy disponible a entregar los recursos para Cultura y Turismo en forma diferida de acuerdo a las necesidades que tengan durante el año.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Entiendo lo que están planteando pero hay necesidades que debemos cubrir, como las contrataciones que tenemos durante el año y si no tenemos aprobada la Subvención significa que debo disminuir el contrato .

Concejal Hugo Guajardo Roa: Me tiene muy complicado este tema ya que siento que ha habido una soberbia tremenda de parte de esta administración. Los Concejales no votamos el presupuesto 2019. En el tema de la aprobación de las funciones de los Honorarios también

estaban siendo contratados de una manera distinta con un mayor sueldo, la Directora de Dideco se rió de mis palabras y resulta que a la mañana siguiente les mando el decreto donde aparecen con un sueldo de ochocientos mil pesos en otras condiciones laborales. Siento que aquí ha habido una burla al Concejo Municipal de Molina y eso me tiene muy molesto. No logro entender cosas tan sencillas como por ejemplo si el Concejal Campos que viene hace un año pidiendo se le entregue una información, que puede existir que no le entreguen lo que solicita. Yo Alcalde tomo esa rendición entera y se la paso, creo que aquí hay cero interes de ir solucionando los temas uno a uno. Hablamos del tema de las piscinas, el tema de Salud etc. No nos pueden pedir ahora que aprobemos algo que está mal.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli, Comparto algunas de las cosas que planteas respecto a la entrega de la información. Sentimos que hacemos gestos de entregar la información pero siempre ponen trabas frente a la información que se entrega. Para evitar problemas les pido que la información que necesiten la traigan por escrito.

Concejal Sergio Campos Peña, En el transcurso del año 2018 señores concejales ustedes recordaran que este concejal hizo un listado de documentos que yo solicitaba dentro de los plazos legales que nos faculta la ley que son 15 días, de Educación, Cultura, etc. La entrega por escrito, será el 30 % de lo que me entregaron. Es ahí donde me llama la atención, si yo estoy pidiendo la información ¿porque no lo entregan?. Le solicito que si no es por escrito usted como presidenta del Concejo, porque también es una facultad de este concejo que si le estamos pidiendo algo y usted toma apuntes o el Secretario Municipal o la Administradora, es eso lo que estamos pidiendo, yo pedí el detalle y como varias veces mencione que necesitaba ese detalle, o sea ninguno de ustedes tomó apuntes.

Administradora Municipal señora Beatriz Téllez Cruz: Desde la sesión anterior nosotros entendimos el mensaje sobre la necesidad de mantener a los concejales informados, así cada concejo se dará respuesta a sus peticiones.

Concejal Felipe Méndez Guzmán: Estas situaciones ocurren siempre, se piden las cosas y volvemos a lo mismo y esto es porque las confianzas como Concejo Municipal por lo menos por mi parte están quebradas con la administración. Más que el tema del presupuesto que comparto plenamente como lo han manifestado algunos concejales, en el sentido de más que ocultar información lo que subyace siempre es no querer informar para que lleguemos a tiempo a alguna actividad. Nunca se nos invita como Concejo Municipal sino que las invitaciones son realizadas muchas veces por los dirigentes vecinales y esa es una muestra de lo que hace con el Concejo Municipal.

Concejal Julio Seguel Contreras: Agradezco a Beatriz la iniciativa de dar respuesta a las peticiones de los concejales. Miremos hacia adelante y no nos quedemos entrampados, si la administración toma un compromiso de responder a las solicitudes del Concejo debe cumplirlo.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Comparto con algunos el tema de la entrega de la información pero también quiero señalar que la sensación que nosotros tenemos que a pesar de que entregamos la información y que pueden faltar algunos detalles, no tenemos una respuesta positiva por parte de ustedes. Al final más que un tema de información es un tema de entorpecer el trabajo que hacemos.

Concejal Hugo Guajardo Roa, Alcaldesa no mezcle las cosas, la información es una cosa y el presupuesto otra. La información usted debe entregarla, no es un favor el que nos está

El cuestionamiento es que usted no valoró en su momento al Concejo Municipal y pasó la retroexcavadora por encima. La invitamos a trabajar en el presupuesto y Ud. dijo no y lo decretó de igual forma. Nos trajo a los funcionarios al Concejo, nos dimos el tiempo de explicarles y se fueron claros que los que estaban equivocados eran ustedes y no nosotros. Por último cuando ponemos sobre la mesa el tema de los territoriales y usted nos sale con una bofetada por otro lado, esa es una manera de decir yo con ustedes no llego acuerdo hago las cosas a la pinta mía y sigo avanzado.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli : Son interpretaciones distintas.

Concejal Patricio Vergara Moraga: Solicito se someta en forma individual cada subvención y que se entregue en forma diferida. No estamos negándonos a entregar los recursos lo que necesitamos es que se nos informe en que se ocuparán los recursos. Mis argumentos son lo que he discutido en algunos concejos el tema de la Sala de Espera de urgencia, el tema de la Posta Radal.

Alcaldesa consulta al Director de Administración y Finanzas si habría problemas en traspasar en forma diferida los recursos.

Alejandro Rojas – Director de Administración y Finanzas: Los presupuestos obviamente se aprueban anual, si están diciendo que se aprobaran parcialmente tendríamos que estar haciendo un convenio parcial sería una carga operativa y eso es entorpecer el trabajo.

Se acuerda un receso para discutir el tema del Presupuesto 2019.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Pasamos al Decreto Exento N° 95 de fecha 14 de enero 2019 para aprobar asumir gastos de operación proyecto para ser postulados a Fondos Regionales de iniciativa local año 2019.

La Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli procede a tomar la votación, en orden de aprobar o rechazar Decreto Exento N° 95 de fecha 14 de enero de 2019 relacionado con asumir gastos de operación proyectos “Recuperación de Espacio Público Quechereguas Sur, Molina” y “Mejoramiento Espacio Público Quechereguas Norte, Comuna de Molina”.

La Alcaldesa y Concejales, señores, Sergio Campos Peña Hugo Guajardo Roa, Felipe Méndez Guzmán, Julio Seguel Contreras, Francisco Valdés Lazo, Patricio Vergara Moraga, manifiestan que aprueban asumir gastos de operación proyectos “Recuperación de Espacio Público Quechereguas Sur, Molina” y “Mejoramiento Espacio Público Quechereguas Norte, Comuna de Molina”.

ACUERDO N° 556 – 2019 CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

Se aprueba asumir gastos de operación y mantención anual de los siguientes proyectos: “Recuperación de Espacio Público Quechereguas Sur, Molina” y “Mejoramiento Espacio Público Quechereguas Norte, Comuna de Molina”.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli :Pasamos al Decreto Exento N° 96 de fecha 14 de enero 2019

Secretario Municipal (S) Roberto Martínez Concha: Da lectura a Decreto Exento N 96 de fecha 14 de enero 2019 que requiere acuerdo para adjudicar Servicio de Locomoción

Escolar para alumnos (a), de los establecimientos educacionales de la Comuna de Molina de acuerdo al siguiente detalle :

PROVEEDOR	PRECIO y NOTA 50%	AÑO VEHICULO Y NUMERO DE ASIENTOS Y NOTA 50%	PATENTE	NOTA FINAL Y OBSERVACIONES
TRANSPORTES XIMENA PAZ SPA 76.521.986-9	\$ 34.000 7,0	2002- 24 Asientos 6,0	VZ4899	6,5
J. PABLO ZAPATA R.U.T. 13.353.480-6	\$ 38.000 6,0	Año 2013 - 26 Asientos 7,0	FXJL 27-4	6,5 Repite Mismo Bus Recorrido N° 8

Recorrido N° 4 Buena Fe, Dos Esquinas, El Cóndor, El Progreso, (Escuela) Plaza de Armas, para este recorrido se solicita Bus con capacidad para 42 a 45 o más pasajeros, presupuesto máximo \$ 45.000 diarios.

PROVEEDOR	PRECIO	AÑO VEHICULO Y NUMERO DE ASIENTOS	PATENTE	NOTA FINAL Y OBSERVACIONES
BETTY LEMUS FIGUEROA 6.482.336-1	\$ 45.000 6,0	2004- 48 Asientos 6,0	XN 7701	6,0
PATRICIO HERNÁNDEZ CAVIERES, R.U.T.6.424.772-7	\$ 44.000 7,0	2007 - 46 Asientos 7,0	WY 8340	7,0

Recorrido N° 5 Fuente de Agua-Valdesina-La Palmilla (Escuela) – Loma Blanca – Tres Esquinas (Escuela) Bajo Los Romeros (Escuela) Buena Unión – Molina Plaza de Armas. Bus con capacidad para 42 a 45 o más pasajeros, presupuesto máximo \$ 50.000 diario.

PROVEEDOR	PRECIO	AÑO VEHICULO Y NUMERO DE ASIENTOS	PATENTE	NOTA FINAL Y OBSERVACIONES
PATRICIO HERNANDEZ CAVIERES R.U.T.6.424.772-7	\$ 44.000 7,0	Año 2007- 47 Asientos 7,0	WY8340 7,0	7,0

Recorrido N° 6 :Avenida Oriente con Avda. Pastor Garrido, Avda. Poniente, Avda. Luis Cruz Martínez, Villa Región del Maule, Avda. Sur, Agua Fría, Villa Dr. Hurtado, Villa San Enrique, Escuela El Progreso. (para este recorrido se solicita Bus con capacidad mínima de 42 a 45 asientos o más) presupuesto máximo disponible es de \$ 50.000 diario.

PROVEEDOR	PRECIO	AÑO VEHICULO Y NUMERO DE ASIENTOS	PATENTE	NOTA FINAL Y OBSERVACIONES
BETTY LEMUS FIGUEROA 6.482.336-1	\$ 50.000 7,0	2004- 47 Asientos 7,0	XD 7349-7	7,0
TRANSPORTES XIMENA PAZ SPA, R.U.T. 76.521.986-8	\$ 50.000 7,0	2002-45 Asientos 6,0	VE 8596-K	6,5 Repite mismo Bus Recorrido 19

Recorrido N° 8 Entrada por la Cruz de Pichingal, Santa Graciela, Villa Santa Esperanza, Calle 11 de Septiembre, Callejón la Turbina Interior (PARA ESTE RECORRIDO SE SOLICITA MINI BUS) presupuesto máximo disponible es de \$ 35.000 diarios

PROVEEDOR	PRECIO	AÑO VEHICULO Y NUMERO DE ASIENTOS	PATENTE	NOTA FINAL Y OBSERVACIONES
JUAN PABLO ZAPATA R R.U.T. 13.353.480-6	\$ 35.000 7,0	2013-26 asientos 7,0	FXJL 27-4	7,0

Recorrido N° 9 Copa de agua, Avenida Oriente, Avenida Pastor Garrido, Quechereguas, Avenida Luis Cruz Martínez, Avenida Poniente, Avenida Sur, Quechereguas, Trigal, San Enrique, Avenida Oriente, Teniente Ponce, Camino Agua Fría, Bajo los Romeros ida y vuelta. (Para Este Recorrido se solicita Bus con Capacidad Mínima de 42 a 45 o más asientos) el presupuesto máximo disponible es de \$ 50.000 diario.

PROVEEDOR	PRECIO	AÑO VEHICULO Y NUMERO DE ASIENTOS	PATENTE	NOTA FINAL Y OBSERVACIONES
BETTY LEMUS FIGUEROA 6.482.336-1	\$ 50.000	1998- 43 Asientos FUERA AÑO DE BUS	SA 6417	ESTE RECORRIDO NO SE PUEDE EVALUAR, YA QUE EL BUS QUE PRESENTA ES AÑO 1998 Y SE SOLICITA EN LAS BASES AÑO DE FABRICACIÓN DEL VEHICULO NO MAYOR A 20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD SE LICITARÁ NUEVAMENTE

Recorrido N° 10 Saliendo desde la Estación de Trenes de Molina a las 7:50, por Villa Don Vicente, Calle Aromo, Avda. Poniente, Luis Cruz Martínez, Plaza de Armas de Molina, Quechereguas, Población San Enrique, Población la Florida, Calle Agua Fría, Buena Fe (Escuela), hasta Internado Tres Esquinas (Para este recorrido se solicita Bus con capacidad mínima de 42, a 45 o más asientos) presupuesto máximo disponible es de \$ 50.000 diario

PROVEEDOR	PRECIO	AÑO VEHICULO Y NUMERO DE ASIENTOS	PATENTE	NOTA FINAL Y OBSERVACIONES
PATRICIO HERNANDEZ CAVIERES, R.U.T. 6.424.772-7	\$ 50.000 7,0	2004- 47 Asientos 7,0	XG 8296	7,0

Recorrido N° 11 Pirihuin, Los Canales, Entre Ríos, Escuela Casa Blanca (Exclusivo Escuela Casa Blanca), para este recorrido se solicita Bus, de 42 a 45 o más asientos, presupuesto máximo disponible \$ 50.000

PROVEEDOR	PRECIO	AÑO VEHICULO Y NUMERO DE ASIENTOS	PATENTE	NOTA FINAL Y OBSERVACIONES
EDILBERTO LOPEZ SILVA, R.U.T. 5.589.050-1	\$ 49.990 7,0	2004- 48 Asientos 7,0	XY – 4104-6 7,0	7,0
SERGIO VERGARA HERNANDEZ R.U.T. 16.335.423-3	\$ 62.000	2002-49 Asientos	UY 2999	SUPERA EL MONTO DISPONIBLE PRESUPUESTARIO PARA ESTE RECORRIDO, NO PRESENTA ANTECEDENTES DE VEHÍCULOS

Recorrido N° 12 Fuente de Agua, Valdesina, Palmilla, Loma Blanca, Tres Esquinas, Buena Fe, Dos Esquinas, El Cóndor, El Progreso, Molina., para este recorrido se solicita Bus de 42 a 45 o más asientos , presupuesto máximo disponible es de \$ 50.000 diarios.

PROVEEDOR	PRECIO	AÑO VEHICULO Y NUMERO DE ASIENTOS	PATENTE	NOTA FINAL Y OBSERVACIONES
PATRICIO HERNANDEZ CAVIERES, R.UT. 6.424.772-7	\$ 50.000 7,0	2006- 44 Asientos 7,0	WD 9772 7,0	7,0

Recorrido N° 14 Saliendo desde Villa Purísima de Buena Paz, continuando por camino antiguo a San Jorge de Romeral y pasando por el Callejón lo Franco ida y regreso, (para este recorrido se solicita Mini Bus) presupuesto disponible máximo \$ 38.000 diarios.

PROVEEDOR	PRECIO	AÑO VEHICULO Y NUMERO DE ASIENTOS	PATENTE	NOTA FINAL Y OBSERVACIONES
JUAN PABLO ZAPATA R.U.T 13.353.480-6	\$ 35.000 7,0	2007- 48 Asientos 7,0	WH-7490	7,0

Recorrido N° 15 Traslado de Alumnos del Liceo Juan Morales González al Anexo Los Canales, dos días a la semana, para este recorrido se solicita un Bus con capacidad de \$ 42 a 45 o más, presupuesto máximo disponible es de \$ 70.000

PROVEEDOR	PRECIO	AÑO VEHICULO Y NUMERO DE ASIENTOS	PATENTE	NOTA FINAL Y OBSERVACIONES
EDILBERTO LOPEZ SILVA, R.U.T. 5.589.050-1	\$ 70.000 7,0	2004- 48 Asientos 7,0	XY – 4104-6	7,0
SERGIO VERGARA HERNANDEZ R.U.T. 16.335.423-3	\$ 72.000	2007-47 Asientos	ZW-6058	SUPERA EL MONTO DISPONIBLE PRESUPUESTARIO PARA ESTE RECORRIDO

Recorrido N° 16 Desde Villa El Trigal, Cerrillo Bascuñán, Escuela El Progreso ida y regreso (PARA ESTE RECORRIDO SE SOLICITA MINI BUS) presupuesto máximo disponible es de \$ 35.000 diario

PROVEEDOR	PRECIO	AÑO VEHICULO Y NUMERO DE ASIENTOS	PATENTE	NOTA FINAL Y OBSERVACIONES
GALVARINO BELTRAN O. R.U.T 5.187.772-1	\$ 34.000 6,0	2010- 22 Asientos 7,0	CFFZ38	6,5
JUAN PABLO ZAPATA R.U.T. 13.353.480-6	\$ 32.000 7,0	2007 – 22 Asientos 6,0	WH 7490-5	6,5 REPITE BUS RECORRIDO N° 14
TRANSPORTE XIMENA PAZ SPA, R.U.T. 76.521.986-8	\$ 34.000 6,0	2002-24 Asientos 6,0	UZ 4899	6,0 REPITE BUS RECORRIDO N° 18

Recorrido N° 18 Saliendo desde la línea férrea de la Viña Santa Carolina, al Cruce Santa Lucía, hasta el interior de la carretera 5 sur, volviendo nuevamente por Santa Lucía, pasando por población El Molino, hasta la Escuela Eduardo Frei, para este recorrido se solicita un Mini Bus, presupuesto máximo es de \$ 35.000.

PROVEEDOR	PRECIO	AÑO VEHICULO Y NUMERO DE ASIENTOS	PATENTE	NOTA FINAL Y OBSERVACIONES
GALVARINO BELTRAN O. R.U.T. 5.187.772-1	\$ 35.000 6,0	2003- 25 Asientos 7,0	VU 9669	6,5
TRANSPORTES XIMENA PAZ SPA R.U.T. 76.521.986-8	\$ 34.000 7,0	2002- 24 Asientos 6,0	UZ 4899	6,5 REPITE BUS RECORRIDO N°2

Recorrido N° 19 Desde Pastor Garrido, Avenida Poniente, Avda. Luis Cruz Martínez, Villa Región del Maule, Avenida Sur, Agua Fria, Villa Dr. Hurtado, Villa San Enrique, Escuela El Progreso, para este recorrido se solicita un Bus de 42 a 45 o más asientos.

PROVEEDOR	PRECIO	AÑO VEHICULO Y NUMERO DE ASIENTOS	PATENTE	NOTA FINAL Y OBSERVACIONES
TRANSPORTES XIMENA PAZ SPA R.U.T. 76.521.986-8	\$ 58.000 7,0	2002- 45 Asientos 7,0	VE 8596-K	7,0

La Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: procede a tomar la votación, en orden de aprobar o rechazar Servicio de Locomoción Escolar para Alumnos (S) de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Molina

La Alcaldesa y Concejales, señores, Sergio Campos Peña Hugo Guajardo Roa, Felipe Méndez Guzmán, Julio Seguel Contreras, Francisco Valdés Lazo, Patricio Vergara Moraga, manifiestan que aprueban el Servicio de Locomoción Escolar para Alumnos (S) de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Molina

ACUERDO N°557 – 2019 **CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA**

Se aprueba la adjudicación del Servicio de Locomoción Escolar para alumnos (s) de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Molina a los Sigüientes proveedores:

PROVEEDOR	PRECIO y NOTA 50%	AÑO VEHICULO Y NUMERO DE ASIENTOS Y NOTA 50%	PATENTE	NOTA FINAL Y OBSERVACIONES
TRANSPORTES XIMENA PAZ SPA 76.521.986-9	\$ 34.000 7,0	2002- 24 Asientos 6,0	VZ4899	6,5
J. PABLO ZAPATA R.U.T. 13.353.480-6	\$ 38.000 6,0	Año 2013 – 26 Asientos 7,0	FXJL 27-4	6,5 Repite Mismo Bus Recorrido N° 8

Recorrido N° 4 Buena Fe, Dos Esquinas, El Cóndor, El Progreso, (Escuela) Plaza de Armas, para este recorrido se solicita Bus con capacidad para 42 a 45 o más pasajeros, presupuesto máximo \$ 45.000 diarios.

PROVEEDOR	PRECIO	AÑO VEHICULO Y NUMERO DE ASIENTOS	PATENTE	NOTA FINAL Y OBSERVACIONES
BETTY LEMUS FIGUEROA 6.482.336-1	\$ 45.000 6,0	2004- 48 Asientos 6,0	XN 7701	6,0
PATRICIO HERNÁNDEZ CAVIERES, R.U.T.6.424.772-7	\$ 44.000 7,0	2007 – 46 Asientos 7,0	WY 3340	7,0

Recorrido N° 5 Fuente de Agua-Valdesina-La Palmilla (Escuela) – Loma Blanca – Tres Esquinas (Escuela) Bajo Los Romeros (Escuela) Buena Unión – Molina Plaza de Armas. Bus con capacidad para 42 a 45 o más pasajeros, presupuesto máximo \$ 50.000 diario.

PROVEEDOR	PRECIO	AÑO VEHICULO Y NUMERO DE ASIENTOS	PATENTE	NOTA FINAL Y OBSERVACIONES
PATRICIO HERNANDEZ CAVIERES R.U.T.6.424.772-7	\$ 44.000 7,0	Año 2007- 47 Asientos 7,0	WY8340 7,0	7,0



Molina
Ilustre Municipalidad

Recorrido N° 6 : Avenida Oriente con Avda. Pastor Garrido, Avda. Poniente, Avda. Luis Cruz Martínez, Villa Región del Maule, Avda. Sur, Agua Fría, Villa Dr. Hurtado, Villa San Enrique, Escuela El Progreso. (para este recorrido se solicita Bus con capacidad mínima de 42 a 45 asientos o más) presupuesto máximo disponible es de \$ 50.000 diario.

PROVEEDOR	PRECIO	AÑO VEHICULO Y NUMERO DE ASIENTOS	PATENTE	NOTA FINAL Y OBSERVACIONES
BETTY LEMUS FIGUEROA 6.482.336-1	\$ 50.000 7,0	2004- 47 Asientos 7,0	XD 7349-7	7,0
TRANSPORTES XIMENA PAZ SPA, R.U.T. 76.521.986-8	\$ 50.000 7,0	2002-45 Asientos 6,0	VE 8596-K	6,5 Repite mismo Bus Recorrido 19

Recorrido N° 8 Entrada por la Cruz de Pichingal, Santa Graciela, Villa Santa Esperanza, Calle 11 de Septiembre, Callejón la Turbina Interior (PARA ESTE RECORRIDO SE SOLICITA MINI BUS) presupuesto máximo disponible es de \$ 35.000 diarios

PROVEEDOR	PRECIO	AÑO VEHICULO Y NUMERO DE ASIENTOS	PATENTE	NOTA FINAL Y OBSERVACIONES
JUAN PABLO ZAPATA R R.U.T. 13.353.480-6	\$ 35.000 7,0	2013-26 asientos 7,0	FXJL 27-4	7,0

Recorrido N° 9 Copa de agua, Avenida Oriente, Avenida Pastor Garrido, Quechereguas, Avenida Luis Cruz Martínez, Avenida Poniente, Avenida Sur, Quechereguas, Trígal, San Enrique, Avenida Oriente, Teniente Ponce, Camino Agua Fría, Bajo los Romeros ida y vuelta. (Para Este Recorrido se solicita Bus con Capacidad Mínima de 42 a 45 o más asientos) el presupuesto máximo disponible es de \$ 50.000 diario.

PROVEEDOR	PRECIO	AÑO VEHICULO Y NUMERO DE ASIENTOS	PATENTE	NOTA FINAL Y OBSERVACIONES
BETTY LEMUS FIGUEROA 6.482.336-1	\$ 50.000	1998- 43 Asientos FUERA AÑO DE BUS	SA 6417	ESTE RECORRIDO NO SE PUEDE EVALUAR, YA QUE EL BUS QUE PRESENTA ES AÑO 1998 Y SE SOLICITA EN LAS BASES AÑO DE FABRICACIÓN DEL VEHICULO NO MAYOR A 20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD SE LICITARÁ NUEVAMENTE

Recorrido N° 10 Saliendo desde la Estación de Trenes de Molina a las 7:50, por Villa Don Vicente, Calle Aromo, Avda. Poniente, Luis Cruz Martínez, Plaza de Armas de Molina, Quechereguas, Población San Enrique, Población la Florida, Calle Agua Fría, Buena Fe (Escuela), hasta Internado Tres Esquinas (Para este recorrido se solicita Bus con capacidad mínima de 42, a 45 o más asientos) presupuesto máximo disponible es de \$ 50.000 diario

PROVEEDOR	PRECIO	AÑO VEHICULO Y NUMERO DE ASIENTOS	PATENTE	NOTA FINAL Y OBSERVACIONES
PATRICIO HERNANDEZ CAVIERES, R.U.T. 6.424.772-7	\$ 50.000 7,0	2004- 47 Asientos 7,0	XG 8296	7,0

Recorrido N° 11 Pirihuin, Los Canales, Entre Ríos, Escuela Casa Blanca (Exclusivo Escuela Casa Blanca), para este recorrido se solicita Bus, de 42 a 45 o más asientos, presupuesto máximo disponible \$ 50.000

PROVEEDOR	PRECIO	AÑO VEHICULO Y NUMERO DE ASIENTOS	PATENTE	NOTA FINAL Y OBSERVACIONES
EDILBERTO LOPEZ SILVA, R.U.T. 5.589.050-1	\$ 49.990 7,0	2004- 48 Asientos 7,0	XY - 4104-6 7,0	7,0
SERGIO VERGARA HERNANDEZ R.U.T. 16.335.423-3	\$ 62.000	2002-49 Asientos	UY 2999	SUPERA EL MONTO DISPONIBLE PRESUPUESTARIO PARA ESTE RECORRIDO, NO PRESENTA ANTECEDENTES DE VEHÍCULOS

Recorrido N° 12 Fuente de Agua, Valdesina, Palmilla, Loma Blanca, Tres Esquinas, Buena Fe, Dos Esquinas, El Cóndor, El Progreso, Molina., para este recorrido se solicita Bus de 42 a 45 o más asientos, presupuesto máximo disponible es de \$ 50.000 diarios.

PROVEEDOR	PRECIO	AÑO VEHICULO Y DE NUMERO ASIENTOS	PATENTE	NOTA FINAL OBSERVACIONES	Y
PATRICIO HERNANDEZ CAVIERES, R.U.T. 6.424.772-7	\$ 50.000 7,0	2006- 44 Asientos 7,0	WD 9772 7,0	7,0	

Recorrido N° 14 Saliendo desde Villa Purísima de Buena Paz, continuando por camino antiguo a San Jorge de Romeral y pasando por el Callejón lo Franco ida y regreso, (para este recorrido se solicita Mini Bus) presupuesto disponible máximo \$ 38.000 diarios.

PROVEEDOR	PRECIO	AÑO VEHICULO Y DE NUMERO ASIENTOS	PATENTE	NOTA FINAL OBSERVACIONES	Y
JUAN PABLO ZAPATA R.U.T 13.353.480-6	\$ 35.000 7,0	2007- 48 Asientos 7,0	WH-7490	7,0	

Recorrido N° 15 Traslado de Alumnos del Liceo Juan Morales González al Anexo Los Canales, dos días a la semana, para este recorrido se solicita un Bus con capacidad de \$ 42 a 45 o más, presupuesto máximo disponible es de \$ 70.000

PROVEEDOR	PRECIO	AÑO VEHICULO Y DE NUMERO ASIENTOS	PATENTE	NOTA FINAL OBSERVACIONES	Y
EDILBERTO LOPEZ SILVA, R.U.T. 5.589.050-1	\$ 70.000 7,0	2004- 48 Asientos 7,0	XY - 4104-6	7,0	
SERGIO VERGARA HERNANDEZ R.U.T. 16.335.423-3	\$ 72.000	2007-47 Asientos	ZW-6058	SUPERA EL MONTO DISPONIBLE PRESUPUESTARIO PARA ESTE RECORRIDO	

Recorrido N° 16 Desde Villa El Trigal, Cerrillo Bascañán, Escuela El Progreso ida y regreso (PARA ESTE RECORRIDO SE SOLICITA MINI BUS) presupuesto máximo disponible es de \$ 35.000 diario

PROVEEDOR	PRECIO	AÑO VEHICULO Y DE NUMERO ASIENTOS	PATENTE	NOTA FINAL OBSERVACIONES	Y
GALVARINO BELTRAN O. R.U.T 5.187.772-1	\$ 34.000 6,0	2010- 22 Asientos 7,0	CFFZ38	6,5	
JUAN PABLO ZAPATA R.U.T. 13.353.480-6	\$ 32.000 7,0	2007 - 22 Asientos 6,0	WH 7490-5	6,5 REPITE BUS RECORRIDO N° 14	
TRANSPORTE XIMENA PAZ SPA, R.U.T. 76.521.986-8	\$ 34.000 6,0	2002-24 Asientos 6,0	UZ 4899	6,0 REPITE BUS RECORRIDO N° 18	

Recorrido N° 18 Saliendo desde la línea férrea de la Viña Santa Carolina, al Cruce Santa Lucia, hasta el interior de la carretera 5 sur, volviendo nuevamente por Santa Lucia, pasando por población El Molino, hasta la Escuela Eduardo Frei, para este recorrido se solicita un Mini Bus, presupuesto máximo es de \$ 35.000.

PROVEEDOR	PRECIO	AÑO VEHICULO Y DE NUMERO ASIENTOS	PATENTE	NOTA FINAL OBSERVACIONES	Y
GALVARINO BELTRAN O. R.U.T. 5.187.772-1	\$ 35.000 6,0	2003- 25 Asientos 7,0	VU 9669	6,5	
TRANSPORTES XIMENA PAZ SPA R.U.T. 76.521.986-8	\$ 34.000 7,0	2002- 24 Asientos 6,0	UZ 4899	6,5 REPITE BUS RECORRIDO N°2	

Recorrido N° 19 Desde Pastor Garrido, Avenida Poniente, Avda. Luis Cruz Martínez, Villa Región del Maule, Avenida Sur, Agua Fria, Villa Dr. Hurtado, Villa San Enrique, Escuela El Progreso, para este recorrido se solicita un Bus de 42 a 45 o más asientos.

PROVEEDOR	PRECIO	AÑO VEHICULO Y DE NUMERO ASIENTOS	PATENTE	NOTA FINAL OBSERVACIONES	Y
TRANSPORTES XIMENA PAZ SPA R.U.T. 76.521.986-8	\$ 58.000 7,0	2002- 45 Asientos 7,0	VE 8596-K	7,0	

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Pasamos al Decreto Exento N° 98 de fecha 15 de enero 2018 que requiere acuerdo para donar especies dados de baja pertenecientes a la Dirección de Salud y Educación a la Defensa Civil de Chile, Sede Molina.



Secretario Municipal (s) Roberto Martínez Concha: Decreto Exento N° 98 de fecha 15 de enero 2019 que requiere acuerdo para donar especies dados de baja pertenecientes a la Dirección de Salud y Educación a la Defensa Civil de Chile, Sede Molina.

La Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: procede a tomar la votación, en orden de aprobar o rechazar la donación a Defensa Civil de Chile, Sede Molina. La Alcaldesa y Concejales, señores, Sergio Campos Peña Hugo Guajardo Roa, Felipe Méndez Guzmán, Julio Seguel Contreras, Francisco Valdés Lazo, Patricio Vergara Moraga, manifiestan que aprueban la donación a la Defensa Civil de Chile, sede Molina.

Se aprueba por unanimidad dando lugar al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 558 – 2019 CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

Se aprueba la donación a la Defensa Civil de Chile, sede Molina, consistente en especies dados de baja del departamento de Salud y Educación.

Señor Guillermo Saavedra presenta resumen de Gestión de Transparencia año 2018

Concejal Felipe Méndez Guzmán, lo felicita por el trabajo realizado y por cumplir todos los meses con la entrega de la información.

HORA DE INCIDENTES:

Se presenta en Concejo la Abogada Lorena Bustamante representante de los trabajadores que prestaron servicios a la Constructora Carlos Carvajal SILES por el proyecto Alcantarillado Quechereguas Norte para informar sobre demanda de trabajadores.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli, La disposición es solucionar el problema de los trabajadores porque sabemos que hay una deuda con ellos, sin embargo, como somos una institución pública debemos regirnos por la normativa legal, si bien es cierto hay garantías dentro de la municipalidad, legalmente no podemos hacer efectiva la garantía.

Abogado Señor Manuel Mellado: Hay recursos pendientes que se deben interponer por parte de la Municipalidad porque así la ley nos mandata. La municipalidad debe recurrir a los recursos legales para defender los intereses de la municipalidad.

Concejal Felipe Méndez Guzmán: Me reuní con los trabajadores hace unos días atrás y este tema viene dilatándose desde hace mucho tiempo. Lo que no tengo claro es si la municipalidad va a insistir con la misma empresa para que termine los trabajos, sabiendo todas las situaciones que han ocurrido. ¿Si hay una sentencia la empresa puede continuar haciendo los trabajos?, al final la municipalidad tuvo que terminar haciendo las veredas porque dejaron todo botado. Las mismas casetas que se entregarían a las familias no fueron hechas como correspondía etc. Ahora cuando solicite los antecedentes de la empresa, no había por parte de la Dirección de Obras una fiscalización correcta ya que era como si todo estaba perfecto. Lo único que pido es que no se dilate el proceso ya que se sigue encareciendo la deuda al municipio.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: En estos momentos estamos solo algunas personas que somos parte del proceso. Haciendo la evaluación salía mucho más caro tomar una empresa nueva a que siguiera la misma. La empresa no va a retomar los trabajos sino tiene pagado la deuda a sus trabajadores. Debo reunirme con todos los involucrados para tomar una decisión.



Concejal Patricio Vergara Moraga: Aquí hay un tema legal y hay una sentencia y esa sentencia va hacer irreversible. Sugiero se pueda llegar a un acuerdo extrajudicial y liquidar el tema. Ellos hicieron un trabajo y creo somos solidariamente responsables.

Concejal Sergio Campos Peña: Lo que me llamó la atención Manuel es que nos informes que la Municipalidad no había sido notificada que ese sería la forma de defender al municipio. Ahora cuando la abogada Señora Lorena Bustamante nos dice que efectivamente la municipalidad fue notificada y fue recibido por Belén en Alcaldía. ¿Qué vamos a defender? .Creo que se va a encarecer el tema.¿Que va a reclamar la municipalidad si ya fue notificada?. Alcaldesa ,esto es un tema netamente de voluntad.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli : Por eso hay que tomar medidas rápidas y comparto contigo lo que planteas.

Concejal Hugo Guajardo Roa: Estoy de acuerdo con mis colegas concejales que somos solidariamente responsables. Estoy disponible con mi voto para que se pueda llegar a un acuerdo.

Alcaldesa dará respuesta dentro de una semana, una vez que se reúna con las personas involucradas.

Se realiza receso de 10 minutos .

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli. Dejar en claro que se realizara una modificación en el Decreto N° 92 que tiene que ver con los montos de las subvenciones. En caso de la subvención de Deportes y Turismo se aprueba por cien millones .En el caso de la Corporación de Cultura se aprueba en primera instancia por doscientos millones a la espera del detalle para el resto de la subvención.

La Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli procede a tomar la votación, en orden de aprobar o rechazar Subvenciones de la Corporación de Deporte, Turismo y Cultura

Concejal Sergio Campos Peña , señalar que estoy votando sobre un presupuesto que este concejal no aprobó , que no se escuchó al concejo para rebajar partidas y por último señalar que no quiero entrampamiento hacia las corporaciones sino mayor control, mayor claridad de lo que se está haciendo y para eso solicito se apruebe ciento noventa millones ,pero se cierra en doscientos millones y las otras corporaciones en cien millones cada una con el compromiso que las corporaciones nos mantengan informados de cada actividad que se realice . Además hay un compromiso que a lo menos un representante de cada comisión participe en las sesiones del directorio. Además se me entregue en la semana del 21 el detalle específico de la vendimia 2018 (facturas boletas).

Concejal Patricio Vergara Moraga : Me quedo con un sabor amargo con el monto de la subvención que se le otorga a la Corporación de Deportes, no estoy de acuerdo con la cantidad que se le está traspasando, considerando todas las actividades que tienen durante el año, además que están haciendo bastantes gestiones. Creo que Deportes debería potenciarse un poco más, no solo para hacer actividades sino que para mantener el tema saludable en nuestra comuna. Valorar que a partir de ahora se abre una nueva etapa con las Corporaciones en el sentido que vamos a estar permanentemente más informado de las actividades que se realicen.



La Alcaldesa y Concejales, señores Sergio Campos Peña, Hugo Guajardo Roa, Felipe Méndez Guzmán, Julio Seguel Contreras, Francisco Valdés Lazo, Patricio Vergara Moraga, manifiestan que aprueban Subvención de las Corporaciones de acuerdo al siguiente detalle :

Corporación Municipal de Deportes y Recreación, por Cien millones de pesos
 Corporación de Desarrollo Productivo y Turismo por Cien millones de pesos
 Corporación de Cultura y Artes de Molina ,por Doscientos millones de pesos

Se aprueba por unanimidad dando lugar al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 561 – 2019
CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

Se aprueba las siguientes subvenciones:

- Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Molina, Rut N° 65.114.041-2 por la suma de \$100.000.000 (Cien millones de pesos), de acuerdo a disponibilidad financiera y destinado al funcionamiento de la Corporación de acuerdo al presupuesto que se adjunta.
- Corporación Municipal de Desarrollo Productivo y Turismo de Molina , Rut N° 65.114.043-9 por la suma de \$100.000.000 (Cien millones de pesos), de acuerdo a disponibilidad financiera y destinado al funcionamiento de la Corporación de acuerdo al presupuesto que se adjunta.
- Corporación Municipal de Cultura y Artes de Molina, Rut N° 65.089.795-1. por la suma de \$200.000.000 (Doscientos millones de pesos), de acuerdo a disponibilidad financiera y destinado al funcionamiento de la Corporación de acuerdo al presupuesto que se adjunta.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Solicito pedir acuerdo para incorporar asumir costos de Operación del Proyecto Construcción Centro Comunitario Recreativo para la Comuna de Molina.

La Alcaldesa y Concejales, señores, Sergio Campos Peña Hugo Guajardo Roa, Felipe Méndez Guzmán, Julio Seguel Contreras, Francisco Valdés Lazo, Patricio Vergara Moraga, manifiestan que aprueban **Incorporar** asumir costos de Operación del Proyecto Construcción Centro Comunitario Recreativo para la Comuna de Molina.

ACUERDO N° 562 – 2019
CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

Se aprueba Incorporar asumir costos de Operación del Proyecto “Construcción Centro Comunitario Recreativo para la Comuna de Molina”.

La Alcaldesa y Concejales, señores Sergio Campos Peña, Hugo Guajardo Roa, Felipe Méndez Guzmán, Julio Seguel Contreras, Francisco Valdés Lazo y Patricio Vergara Moraga, manifiestan que aprueban asumir costos de Operación del Proyecto Construcción Centro Comunitario Recreativo en Iloca para la Comuna de Molina.



ACUERDO N° 563 – 2019
CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

Se aprueba asumir costos de Operación del Proyecto “Construcción Centro Comunitario Recreativo en Iloca para la Comuna de Molina”.

Concejal Sergio Campos Peña: Solicito se despeje urgente la Pasarela de la Población Parque Inglés y Bicentenario.

Le pido a la Administradora que vea la situación de la Profesora Patricia Fuentes, converse con el Jefe de Educación para que la puedan reubicar, les recuerdo que hay un informe médico de por medio. Meses que lo está solicitando y no ha tenido respuesta.

Concejal Felipe Méndez Guzmán: Me gustaría que se resuelva luego el tema de la Profesora Cindy Córdova, entiendo que ya volvió a trabajar, pero no le han pagado.

Administradora Beatriz Téllez Cruz: El Decreto se firmó para proceder al pago.

Se da por terminado el Concejo Municipal a las 13:50 horas



ROBERTO MARTINEZ CONCHA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PRISCILLA CASTILLO GERLI
ALCALDESA

PCG/RMC/spus

Distribución:

- Sra. Alcaldesa
- Sres. Concejales (6)
- Sala de Acta Concejo Municipal

